



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

Córdoba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO: 20 DIC 2018

2849

El Encuentro Internacional de Cátedras UNESCO: Inclusión, Diversidad y Calidad en la Educación Superior, realizado en la Universidad de Santiago de Chile, ciudad de Santiago, Chile, los días 13, 14 y 15 de noviembre del corriente.

Y CONSIDERANDO:

Que se envió una representante de esta Facultad a mencionado evento.

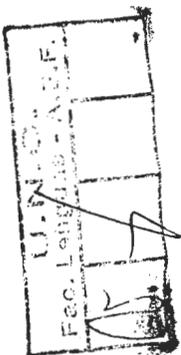
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

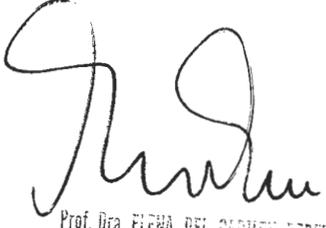
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Avalar el pago a favor de la profesora Silvia Inés Sosa, D.N.I. N° 12.872.141, según recibo de fecha 5 de diciembre del corriente, en concepto de reintegro de gastos originados con motivo de su participación en el Encuentro Internacional de Cátedras UNESCO: Inclusión, Diversidad y Calidad en la Educación Superior, realizado en la Universidad de Santiago de Chile, ciudad de Santiago, Chile, los días 13, 14 y 15 de noviembre del corriente, por un monto de pesos seis mil novecientos setenta y dos con ochenta y dos centavos (\$6.972,82).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.-



  
Dra. LILIANA TOZZI  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba